



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. DOPM-31-2021

CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II,
UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165).

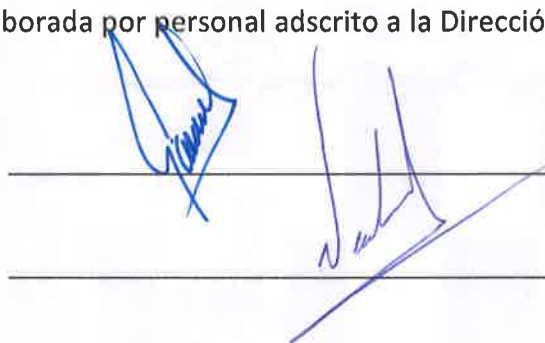
DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51 Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II, UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165).

RESEÑA CRONOLÓGICA

- El día 26 de junio se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial;
- El día 01 de julio del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
- El día 02 de julio se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:00 horas el día 12 de julio de 2021.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Guillermo Campos Nava.
Subdirector de Construcción.
- Ing. Victor Manuel Amador Ponce de León
Jefe de Departamento de Construcción Social



Habiéndose inscrito 9 empresas, las cuales se presentaron y 8 fueron aceptadas para su revisión detallada.

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desechan las siguientes propuestas:





DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-31-2021

CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II,
UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165).

**NOMBRE DEL LICITANTE: JIDASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**

OBSERVACIONES:

- Se desecha su propuesta debido a que el licitante presenta un monto de **\$7'395,655.65** (Siete millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 65/100 M.N.) cantidad que no incluye el Impuesto al valor agregado; la cual representa un **15.89%** (quince punto ochenta y nueve por ciento) inferior del presupuesto base autorizado para la presente obra; de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 fracción I, segundo párrafo del reglamento de la materia, que a la letra dice "Tratándose del importe total de la propuesta, solamente se considerarán aceptables las proposiciones que no rebasen un quince por ciento máximo, inferior al monto total del presupuesto base".

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en los artículos 69 fracción I y 80 fracciones I y VII del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo a las condiciones económicas fracción XI, de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- En la forma T-12 (Programa de utilización del personal técnico administrativo) el licitante asentó de manera errónea la información solicitada, en el cual no considero las jornadas tal como lo solicita dicho formato.
- La forma T-11 (Programa de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción) en la cual el licitante asentó de manera errónea la información solicitada en las bases al considerar en el apartado 3 referente al programa, consideró horas en lugar de unidades, así como la omisión de la columna "Actividad", tal como se especifica en el formato.



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-31-2021

**CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II,
UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165).**

- En la forma E-3 (Análisis de precios unitarios) en los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21 y 23, el licitante asentó información incorrecta en lo que se refiere al acarreo KMS subsecuentes, debido a que el licitante no consideró las Tarifas de acarreos autorizada por el Gobierno del Estado, tal y como se indica en la Especificación Particular No. 5 de la forma T-13 "Especificaciones particulares y Generales presentadas en su propuesta Técnica.
- En la forma E-4 (Determinación de los costos indirectos para el análisis de precios unitarios) el participante no integró a su propuesta el programa de utilización de la Dirección, supervisión y administración de los trabajos, expresado en montos, tal como se especifica en el formato mencionado.
- En la forma E-7 (Análisis del Factor de salario real) El licitante no incluyó dentro de sus análisis, para el cálculo del salario real, el valor de la Unidad de Medida y Actualización, tal como se solicita en las bases de licitación.
- En el formato E-9 (Análisis de precios horarios) el licitante no incluye el relativo a la revolvedora para concreto; equipo que se encuentra considerado en la forma T-8 (Relación de equipo y maquinaria propio o rentado).

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 80 fracción I del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo al incumplimiento de las condiciones técnicas, fracciones I y XI de las bases licitatorias y en lo relativo al incumplimiento de las condiciones económicas, fracciones I, XIII, XV de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. DOPM-31-2021

**CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II,
UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165).**

- La forma T-8 (relativo a la Relación de Maquinaria y equipo, en la columna referente a la vida útil, la información no coincide con los datos asentados en la forma E-9 (Análisis del Costo Horario).
- En la forma E-4 (Determinación de los costos indirectos para el análisis de precios unitarios) los montos asentados, relativos a Utilización del Personal encargado de la Dirección, supervisión y Administración de los trabajos, no coincide con el asentado en el programa respectivo.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 80 fracción I del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo al incumplimiento de las condiciones técnicas, fracciones I y XI de las bases licitatorias.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Por lo cual, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V	\$ 7'911,866.60
2. CABA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8'132,104.81



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-31-2021

CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II,
UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165).

3. CONSTRUNAJA S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ING. ANTONIO AKEL QUINTANA	\$ 8'299,721.09
4. ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA EN ASOCIACIÓN CON ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA	\$ 8'706,963.78
5. COMERCIALIZADORA, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA EL ALTO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RN, S.A. DE C.V. Y DESANOVA S.A. DE C.V.	\$ 8'475,798.01

En Chihuahua, Chih. Siendo las **12:30** horas del día **15 de julio de 2021**, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública Nacional Presencial No. **DOPM-31-2021** correspondiente al ejercicio **2021** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I de la Ley la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

LICITANTE ADJUDICADO:	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V	\$ 7'911,866.60

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.



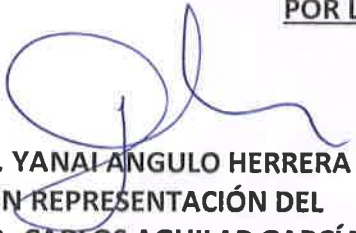
**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-31-2021**

**CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II,
UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165).**

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


**LIC. YANAI ANGULO HERRERA
EN REPRESENTACIÓN DEL
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ**


**ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
SECRETARIO TÉCNICO**